

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****27853** *OBRAS PLUS ESTRUCTURAS, SOCIEDAD LIMITADA*

Doña María José Sotorra Campodarve, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 5 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento número 373/09 ejecución 216/09, de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de D. Juan Carlos Asenjo Bartolomé contra el demandado "Obras Plus Estructuras, Sociedad Limitada" se ha dictado el día 08/09/10 auto de insolvencia en el sentido de declarar al ejecutado "Obras Plus Estructuras, Sociedad Limitada", en situación de insolvencia total por importe de 16.691,51 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional. Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Madrid, 8 de septiembre de 2010.- Secretaria Judicial.

ID: A100066750-1